5

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004

En cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en vigor y su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos por la modalidad a Precio Unitario, para la adjudicación de las siguientes obras:

No. de licitación/tipo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura de proposiciones
44709001-004-20 Nacional Precio Unitario	$ 6,697.00	10/09/2020	11/09/2020 12:00 Hrs.	14/09/2020 10:00 Hrs.	22/09/2020 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la obra	Ubicación de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Fallo	Capital contable
30207	Rehabilitación de edificio de dos niveles y construcción de barda perimetral	Escuela Secundaria por Televisión No. 0047 José Zubieta, ubicada en Temascalapa, Municipio de Temascalapa, México	12/10/2020	80 Días	28/09/2020 16:00 Hrs.	$ 2,235,000

No. de licitación/tipo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura de proposiciones
44709001-005-20 Nacional Precio Unitario	$ 6,697.00	10/09/2020	11/09/2020 12:00 Hrs.	14/09/2020 13:00 Hrs.	22/09/2020 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la obra	Ubicación de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Fallo	Capital contable
30207	Terminación de la construcción de instalaciones, aulas, salones de usos múltiples, módulos de escaleras y módulos sanitarios	Escuela Superior de Bellas Artes de Texcoco Humberto Vidal Mendoza, ubicada en San Martín, Municipio de Texcoco, México	12/10/2020	80 Días	28/09/2020 17:00 Hrs.	$ 1,645,000

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 10 de septiembre de 2020, para consulta, registro y venta de bases en las oficinas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, Tel. (722) 2 36 05 90, Ext. 2222. La forma de pago es a través del formato único de pago emitido por la convocante; debiendo hacer del conocimiento a esta Dependencia por lo menos un día antes de la visita a obra, una vez cumplida esta fecha no se acepta ninguna inscripción.

Requisitos que deben cumplir los interesados (original y copia)

Inscribirse en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, en horas hábiles, en donde entregarán la documentación que a continuación se indica, en su caso, el contratista otorgará las facilidades necesarias para verificar la autenticidad de su documentación:

A) Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa.

B) Relación de los contratos de obras en vigor, que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, consignando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes, así como también el nombre y teléfono de la persona o entidad que pueda dar referencias de lo manifestado.

C) Documentos que comprueben el capital contable requerido.

- Manifestación escrita de capacidad de contratación para el año 2020.
- Para acreditar el capital contable requerido deberán presentar la última declaración fiscal o los estados financieros dictaminados por contador público externo a la empresa.
- Oficio de no adeudo a obligaciones fiscales.

D) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia del acta de nacimiento, cuando se trate de personas físicas.

E) Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

F) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

G) Documentación que compruebe su capacidad técnica y su experiencia en obras similares (edificación) a la de esta convocatoria, misma que deberá acreditar con copias de contratos y actas de entrega recepción de obra.

I. Las obras objeto de esta licitación se realizarán con recursos estatales autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio(s) núm. 20704000L-APAD-0222/20 y 20704000L-APAD-0732/19 de fecha(s) 06 de abril de 2020 y 09 de septiembre de 2019.

La visita al lugar de la obra es obligatoria y se realizará en:

Escuela Secundaria por Televisión No. 0047 José Zubieta, ubicada en Temascalapa, Municipio de Temascalapa, México.

Escuela Superior de Bellas Artes de Texcoco Humberto Vidal Mendoza, ubicada en San Martín, Municipio de Texcoco, México, en la fecha, lugar y horas programadas en la presente convocatoria.

II. Junta de aclaraciones, apertura de propuestas y acto de fallo tendrán lugar en la sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicada en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, serán presididos por el Titular de la Unidad Administrativa correspondiente. A los contratistas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación dentro de la fecha límite de la inscripción, previo pago de su importe mediante formato universal de pago que les proporcionara el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

III. En la fecha de apertura, el contratista deberá integrar dentro de la propuesta económica cheque cruzado por el 5% del importe total de la propuesta para asegurar la seriedad de la misma, a nombre del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

IV. El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa proporcionará para la obra: Escuela Secundaria por Televisión No. 0047 José Zubieta, ubicada en Temascalapa, Municipio de Temascalapa, México, un anticipo del 30% para la adquisición de materiales de construcción y 20% para inicio de obra y para la Escuela Superior de Bellas Artes de Texcoco Humberto Vidal Mendoza, ubicada en San Martín, Municipio de Texcoco, México, NO se otorgará anticipo. La adjudicación se sujetará a los criterios que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

V. Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

Con base en lo establecido por el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y demás circunstancias pertinentes requeridas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra.

Se declarará desierta la licitación si las posturas no cumplen con lo establecido en el inciso anterior.

Los interesados que adquieran las bases no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria. Los complementos de las bases (PLANOS) estarán disponibles en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, al mismo tiempo deberán presentar original y copia de los requisitos arriba señalados.

Toluca, Estado de México, a 07 de septiembre de 2020

ATENTAMENTE

MAESTRO GELACIO CARREÑO ROMÁN

DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
(RÚBRICA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005

En cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en vigor y su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos por la modalidad a Precio Unitario, para la adjudicación de la siguiente obra:

No. de licitación/tipo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura de proposiciones
44709001-006-20 Nacional Precio Unitario	$ 6,697.00	06/10/2020	07/10/2020 12:00 Hrs.	08/10/2020 10:00 Hrs.	15/10/2020 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la obra	Ubicación de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Fallo	Capital contable
30207	Construcción de la Unidad Académica Departamental Tipo II (Tecnológicos) (Primera Etapa)	Universidad Mexiquense del Bicentenario Ecatepec, ubicada en Avenida Insurgentes sin número, Unidad Habitacional las Américas, Municipio de Ecatepec, México	26/10/2020	60 Días	21/10/2020 16:00 Hrs.	$ 4,300,000

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 06 de octubre de 2020 para consulta, régistro y venta de bases en las oficinas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, Tel. (01722) 2 36 05 90 Ext. 2222. La forma de pago es a través del formato único de pago emitido por la convocante; debiendo hacer del conocimiento a esta Dependencia por lo menos un día antes de la visita a obra, una vez cumplida esta fecha no se acepta ninguna inscripción.

Requisitos que deben cumplir los interesados (original y copia)

Inscribirse en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, en horas hábiles, en donde entregarán la documentación que a continuación se indica, en su caso, el contratista otorgará las facilidades necesarias para verificar la autenticidad de su documentación:

A) Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa.

B) Relación de los contratos de obras en vigor, que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, consignando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes, así como también el nombre y teléfono de la persona o entidad que pueda dar referencias de lo manifestado.

C) Documentos que comprueben el capital contable requerido.
- Manifestación escrita de capacidad de contratación para el año 2020.
- Para acreditar el capital contable requerido deberán presentar la última declaración fiscal o los estados financieros dictaminados por contador público externo a la empresa.
- Oficio de no adeudo a obligaciones fiscales.

D) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia del acta de nacimiento, cuando se trate de personas físicas.

E) Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

F) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

G) Documentación que compruebe su capacidad técnica y su experiencia en obras similares (edificación) a la de esta convocatoria, misma que deberá acreditar con copias de contratos y actas de entrega recepción de obra.

I. Las obras objeto de esta licitación se realizarán con recursos estatales autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio (s) núm. 20704000L-APAD-0303/20 de fecha (s) 08 de junio de 2020.
La visita al lugar de la obra es obligatoria y se realizará en:
Universidad Mexiquense del Bicentenario Ecatepec, ubicada en Avenida Insurgentes sin número, Unidad Habitacional las Américas, Municipio de Ecatepec, México, en la fecha, lugar y horas programadas en la presente convocatoria.

II. Junta de aclaraciones, apertura de propuestas y acto de fallo tendrán lugar en la sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicada en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, serán presididos por el Titular de la Unidad Administrativa correspondiente. A los contratistas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación dentro de la fecha límite de la inscripción, previo pago de su importe mediante formato universal de pago que les proporcionara el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

III. En la fecha de apertura, el contratista deberá integrar dentro de la propuesta económica cheque cruzado por el 5% del importe total de la propuesta para asegurar la seriedad de la misma, a nombre del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

IV. El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa proporcionará un anticipo del 20 % para la adquisición de materiales de construcción y 10 % para inicio de obra. La adjudicación se sujetará a los criterios que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

V. Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:
Con base en lo establecido por el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y demás circunstancias pertinentes requeridas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra.
Se declarará desierta la licitación si las posturas no cumplen con lo establecido en el inciso anterior.
Los interesados que adquieran las bases no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria. Los complementos de las bases (PLANOS) estarán disponibles en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, al mismo tiempo deberán presentar original y copia de los requisitos arriba señalados.

Toluca, Estado de México, a 01 de octubre de 2020

ATENTAMENTE
MAESTRO GELACIO CARREÑO ROMÁN
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
(RÚBRICA)